

Oficio N° 11.748

VALPARAÍSO, 11 de marzo de 2015

A S.E. LA
PRESIDENTA
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión del día de ayer, tomó conocimiento que el H. Senado rechazó las enmiendas propuestas por esta Corporación al proyecto de ley que sanciona el transporte de desechos hacia vertederos clandestinos, correspondiente al boletín N°7908-15.

En razón de lo anterior, acordó que los Diputados que se indican a continuación concurren a la formación de la Comisión Mixta que establece el artículo 71 de la Constitución Política:

- doña Jenny Álvarez Vera
- don René Manuel García García
- don Felipe Letelier Norambuena
- don Iván Norambuena Farías
- don Mario Venegas Cárdenas

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E, en respuesta a vuestro oficio N°47/SEC/15, de 10 de marzo de 2015.

Dios guarde a V.E.

ALDO CORNEJO GONZÁLEZ
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados